



Programa de Becas: Edúcate Azuay 2024

1. Antecedentes y justificación

El acceso a la educación superior es un desafío significativo para los jóvenes en áreas rurales, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan barreras adicionales debido a desigualdades de género. Este proyecto tiene como objetivo otorgar becas a la población que habita en zonas rurales caracterizadas por un alto índice de pobreza multidimensional, promoviendo la equidad de género y mejorando las oportunidades educativas para todos y todas.

El Programa de Becas Edúcate Azuay 2024; representa una inversión estratégica en el capital humano de la provincia, con un enfoque especial en la equidad de género. Mediante la implementación de este proyecto, se espera no solo mejorar las oportunidades educativas y profesionales de los jóvenes rurales, sino también contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de sus comunidades.

2. Objetivos

Objetivo General: Fomentar la inclusión educativa y el desarrollo integral de jóvenes rurales del Azuay mediante la provisión de becas que les permitan acceder a la educación superior.

Objetivos Específicos:

1. Reducir las barreras económicas que impiden a los jóvenes de bajos recursos acceder a la educación superior.
2. Promover la equidad de género al brindar oportunidades específicas para mujeres, especialmente aquellas que son jefas de hogar.
3. Fomentar la inclusión social al ofrecer apoyo a personas con discapacidad, comunidades indígenas, y otros grupos de atención prioritaria.
4. Desarrollar el talento local y fortalecer el capital humano de la provincia, asegurando que los jóvenes más talentosos puedan acceder a la educación y contribuir al desarrollo de sus comunidades.
5. Impulsar el desarrollo rural a través del acceso a la educación, que permitirá a los jóvenes rurales adquirir habilidades y conocimientos que puedan ser aplicados en sus comunidades.

3. Criterios para selección de territorios



La Secretaría de Planificación con datos oficiales realizó un Índice de Pobreza Multidimensional de los territorios del Azuay. El IPM es una medida que captura diversas dimensiones de la pobreza más allá de los ingresos monetarios, ofreciendo una visión más completa y precisa de las condiciones de vida de las personas. El IPM considera múltiples factores que afectan la calidad de vida: Educación, Salud y calidad de vida.¹

Bajo este criterio, los siguientes territorios están privados desde un 40% de las dimensiones ponderadas que componen el índice, es decir presentan una privación sobre el 40% de acceso a servicios y calidad de vida:

#	CANTÓN	PARROQUIA	IPM
1	GIRÓN	GIRON	0,445619543
2	GUALACEO	SAN JUAN	0,450424195
3	NABÓN	NABON	0,444483234
4	NABÓN	COCHAPATA	0,447084269
5	NABÓN	EL PROGRESO (CAB. EN ZHOTA)	0,451526525
6	SANTA ISABEL	ZHAGLLI (SHAGLLI)	0,461469531
7	SANTA ISABEL	SAN SALVADOR DE CAÑARIBAMBA	0,447337993
8	SIGSIG	LUDO	0,458940924
9	SIGSIG	SAN JOSE DE RARANGA	0,450395589
10	NABÓN	NABON	0,444483234
11	NABÓN	ZHIÑA (COMUNA)	0,444483234
12	NABÓN	CHUNAZANA (COMUNA)	0,444483234
13	NABÓN	PUCA (COMUNA)	0,444483234
14	NABÓN	MORASLOMA (COMUNA)	0,444483234

Las parroquias con mayor IPM en el cantón Cuenca:

15	CUENCA	QUINGEO	0,455503136
16	CUENCA	CHAUCHA	0,430595397
17	CUENCA	MOLLETURO	0,426976291
18	CUENCA	VICTORIA DEL PORTETE (IRQUIS)	0,403096019

Si el programa no se logra completar en estos territorios, se deberá revisar la posibilidad de ampliar a parroquias cercanas a la ciudad de Cuenca.

4. Criterios para selección de futuros becarios

¹ **a.Educación: Años de escolaridad:** Evalúa si algún miembro del hogar ha completado al menos cinco años de educación formal. / **Asistencia escolar:** Considera si todos los niños en edad escolar están asistiendo a la escuela de acuerdo con el nivel educativo correspondiente.
b.Salud: Nutrición: Evalúa si algún miembro del hogar, especialmente niños y adultos, sufre de desnutrición/ **Mortalidad infantil:** Considera si ha ocurrido la muerte de algún niño en el hogar en los últimos cinco años.
c.Estándar de vida: Acceso a electricidad: Evalúa si el hogar tiene acceso a electricidad./ **Agua potable:** Considera si el hogar tiene acceso a agua potable y segura./ **Sanearamiento:** Evalúa si el hogar cuenta con instalaciones sanitarias adecuadas./ **Tipo de vivienda:** Considera los materiales de construcción de la vivienda y su estado general./ **Combustible para cocinar:** Evalúa el tipo de combustible utilizado para cocinar, considerando si es limpio o contaminante./ **Bienes duraderos:** Considera la posesión de ciertos bienes como radio, televisión, teléfono, bicicleta, motocicleta o refrigerador.



- Residencia: Población residente en los territorios anteriormente mencionados.
- Tener el título de Bachiller.
- Edad: Entre 17 y 45 años.
- Situación Socioeconómica: Prioridad para jóvenes de familias de bajos recursos.
- Compromiso Comunitario: Participación en actividades comunitarias y compromiso con el desarrollo local.
- Equidad de Género: Al menos el 50% de las becas serán otorgadas a mujeres rurales.
- Se dará prioridad a la población en movilidad humana, personas LGTBIQ+, jefas de hogar, madres en situación de monoparentalidad, pueblos y nacionalidades, y personas con discapacidad.
- El becario deberá disponer de acceso a internet y un celular inteligente para recibir las clases.

5. Oferta académica

OFERTA ACADEMICA DE LOS INSTITUTOS QUE FORMAN LA RETSUR

- Tecnología Superior en Estética Integral
- Tecnología Superior en Administración
- Tecnología Superior en Administración Financiera
- Tecnología Superior en Producción Industrial
- Tecnología Superior en Desarrollo de Software
- Tecnología Superior en Big Data e Inteligencia de Negocios
- Tecnología Superior Redes Y Telecomunicaciones
- Tecnología Superior Diseño Gráfico
- Tecnología Superior Turismo
- Tecnología Superior Contabilidad y Asesoría Tributaria
- Tecnología Superior Producción y Conducción de Radio
- Tecnología Universitaria en Comercio Exterior y Marketing Internacional
- Tecnología Universitaria e Docencia e Innovación Educativa
- Tecnología Superior Universitaria en Comunicación Digital
- Tecnología Superior en Administración en Instituciones Públicas
- Administración de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria
- Gestión de las Finanzas Populares y Solidarias

6. Condiciones para el otorgamiento de la beca



- El estudiante debe contar con un celular inteligente y con acceso a internet.
- El estudiante debe cubrir con el 10% o 15% del costo de la carrera. Esto dependerá de sus condiciones socioeconómicas. Se coordinarán estos pagos directo con los Institutos.
- El estudiante deberá de comprometerse a terminar con la carrera, la cual incluye realizar un proyecto final y prácticas pre-profesionales. Sino termina la carrera, existirá una penalidad.

7. Proceso de selección

- Se debe llenar un formulario de postulación en google forms. Este formulario debe contar con un espacio en donde el postulante explique sus motivaciones.
- Una vez obtenida la información del postulante, se debe cuadrar un día y hora para realizar una entrevista personal.

8. Monto de inversión total de proyecto

Monto: \$ 50.000,00 (cincuenta mil dólares)

9. Algunos elementos para la línea comunicacional

- Reconocemos el valor y la riqueza de nuestras comunidades rurales. En cada rincón de nuestra provincia, desde las montañas hasta los valles, existen jóvenes talentosos, llenos de sueños y aspiraciones, que buscan una oportunidad para transformar sus vidas y las de sus familias. Sin embargo, somos conscientes de los desafíos que enfrentan: las distancias, las limitaciones económicas, y las barreras de acceso a una educación de calidad, que muchas veces pueden parecer insuperables.
- Queremos romper esas barreras y abrir puertas. Este programa ha sido diseñado para ofrecer a los y las azuayas la oportunidad de acceder a una educación superior técnica que les permita desarrollar todo su potencial, adquirir nuevas habilidades y convertirse en los líderes y profesionales que nuestras comunidades necesitan.
- Este programa no solo es una inversión en la educación de nuestros jóvenes, sino también en el futuro de nuestras comunidades. Creemos que al proporcionar estas becas, estamos sembrando las semillas del progreso, la equidad y el bienestar.
- Cada beca representa un compromiso con la justicia social y con la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria, donde todos, sin



importar su origen o lugar de residencia, tengan las mismas oportunidades de crecer y prosperar.

- Queremos destacar que estas becas están dirigidas especialmente a aquellos que más lo necesitan: A los jóvenes de familias que, con esfuerzo y dedicación, trabajan la tierra, cuidan el ganado y preservan nuestras tradiciones y cultura. A las mujeres que, como jefas de hogar, sostienen con valentía a sus familias. A las personas que, a pesar de las adversidades, se esfuerzan cada día por superarse y salir adelante.
- La educación es la herramienta más poderosa que tenemos para cambiar nuestras vidas y nuestras comunidades. Este es su momento. Este es su futuro.



HOJA RUTA Y FECHAS LÍMITE

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE	RESPONSABLE
Elaborar los formularios de aplicación y otros documentos necesarios.	Lunes 12 de agosto	Cisne Macancela
Elaborar elementos gráficos	Lunes 12 de agosto	Cisne Macancela – Coordina con Comunicación
Elaborar video de promoción del programa de becas	Martes, 13 de agosto	Cisne Macancela – Coordina con Comunicación
Realizar documento informativo para los postulantes interesados. Este documento debe contener las mallas curriculares y perfiles de graduados de las carreras ofertadas.	Miércoles, 14 de agosto	Cisne Macancela
Campaña de difusión en comunidades rurales mediante medios locales, redes sociales y eventos comunitarios.	Desde Miércoles 14 de agosto hasta lunes 26 de agosto	Cisne Macancela – Coordina con Comunicación
Planificar reuniones en cada uno de los territorios.	Lunes, 12 de agosto	Cisne Macancela – Coordina con Comunicación
Reuniones y socialización en los territorios. Gira de medios.	Desde Martes 13 de agosto hasta lunes 26 de agosto	Participación Ciudadana
Apertura del proceso de postulación y recepción de solicitudes	Desde Martes 13 de agosto hasta lunes 26 de agosto	
Evaluación de solicitudes conforme a los criterios de selección establecidos.	Lunes, 19 de agosto hasta lunes 26 de agosto	Participación Ciudadana
Entrevistas con los candidatos preseleccionados.	Lunes 26 de agosto hasta viernes 30 de agosto	Participación Ciudadana
Selección final de los becarios.	Martes, 03 de septiembre	Participación Ciudadana
Notificación a los becarios seleccionados.	Miércoles, 04 de septiembre	Participación Ciudadana



Reunion con RedSur para definir montos e Institutos con quienes se firman los convenios.	Jueves, 05 de septiembre.	Participación Ciudadana
Elaboración de Informes de viabilidad técnica (borrador y con revisiones de Planificación)	Lunes, 02 de septiembre	Participación Ciudadana
Firma de acuerdos de compromiso con los becarios y firma de convenios con Institutos.	Miércoles, 11 de septiembre	Participación Ciudadana
Capacitación inicial sobre el uso de la beca y expectativas del programa.	Coordinar fecha con Institutos.	Participación Ciudadana
Monitoreo y evaluación periódica del desempeño académico y desarrollo personal de los becarios.	Continuo	Participación Ciudadana